

Programa de educación inclusiva

Colegio Alemán de Cali



Fecha de actualización: enero de 2025

Responsable: Lorena Cardozo Tafur – Terapeuta Ocupacional – líder del programa de educación inclusiva

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
MARCO LEGAL.....	3
FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA	5
FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL PROGRAMA	7
Dimensión 1. Crear Culturas Inclusivas:.....	8
Dimensión 2. Elaborar Políticas inclusivas	8
Dimensión 3. Desarrollar Practicas inclusivas.....	8
Grupo de Representantes de inclusión	9
Grupos de inclusión por oportunidad.....	9
Para los estudiantes del Programa IB.....	10
ENFOQUE DE INCLUSIÓN EN LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	10
Enfoque de Inclusión en el Marco Orientación de la Calidad	11
Enfoque de Inclusión en el Modelo Pedagógico	11
CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN	13
Estadística Programa de Educción inclusiva a enero de 2025	14
PRACTICAS INCLUSIVAS Y SISTEMAS DE APOYO AL ESTUDIANTE.....	15
Programa de admisión y acompañamiento de estudiantes con discapacidad.....	16
Programa para estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación BAP	18
Programa para estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales.....	19
ANEXOS	20
Anexo 1 Programas de apoyo al estudiante	20



Programa de educación inclusiva

Colegio Alemán de Cali



INTRODUCCIÓN

La educación inclusiva “es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo” ¹.

El objetivo del Colegio Alemán de Cali es brindar una alta calidad educativa en una propuesta bicultural con perspectiva internacional, para lo cual necesariamente debe tener en cuenta las políticas de educación inclusiva que permiten a todos los estudiantes alcanzarla respondiendo con ajustes razonables y flexibilidad a sus diversas características, favoreciendo desarrollar el máximo potencial en cada uno.

Es así como la comunidad del Colegio Alemán de Cali asume el derecho a la igualdad de oportunidades formativas para sus estudiantes y familias respondiendo a las exigencias y filosofía institucional que propende por una alta calidad educativa y una educación centrada en el estudiante. La diversidad es considerada como una oportunidad de aprendizaje, resaltando la diferencia, como el dilema que genera respuestas educativas de calidad a todos sus estudiantes, garantizando mantener entornos comunes con acompañamientos acordes y específicos a las necesidades individuales para los estudiantes que los puedan requerir.

¹ Decreto 1421 de 2017 por medio del cual se reglamenta la educación de las personas con discapacidad en Colombia.



Programa de educación inclusiva

Colegio Alemán de Cali



MARCO LEGAL

La propuesta de Educación Inclusiva del Colegio Alemán de Cali recoge la fundamentación conceptual y legal dada por normativas nacionales que contienen a su vez la legislación y acuerdos internacionales.

1	Constitución Política de Colombia Art. 67	En Educación señala que "la igualdad de toda persona humana, la inalienabilidad de los derechos de las personas sin discriminación alguna; la protección especial a personas que por condición económica, física o mental, se encuentren en condición de protección especial".
2	Ley General de Educación. Ley 115 de 1994	Título III "Modalidades de atención educativa a poblaciones", Capítulo 1 "Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales", Artículo 46 "Integración con el servicio educativo", menciona: "La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo".
3.	Decreto 1860 de 1994	Artículo 38 "Con el fin de facilitar el proceso de formación de un alumno o de un grupo de ellos, los establecimientos educativos podrán introducir excepciones al desarrollo del plan general de estudios y aplicar para estos casos planes particulares de actividades adicionales, dentro del calendario académico o en horarios apropiadas, mientras los educandos consiguen alcanzar los objetivos. De manera similar se procederá para facilitar la integración de alumnos con edad distinta a la observada como promedio para un grado o con limitaciones o capacidades personales excepcionales o para quienes hayan logrado con anticipación, los objetivos de un determinado grado o área".
4.	Decreto 2082 de 1996	Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.
5.	Ley 361 de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.



Programa de educación inclusiva

Colegio Alemán de Cali



6.	Resolución 2565 de 2003	Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la Población con necesidades educativas especiales.
7.	Ley 1098 Código de Infancia y Adolescencia 2006	Esta Ley tiene por finalidad "garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión". Es relevante el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.
8.	Icontec Norma Técnica Colombiana No. 4595 / 2006	Esta norma técnica establece "los requisitos para la planeación y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, así mismo, contempla los temas de accesibilidad, seguridad y comodidad".
9.	Decreto 366 de 2009	"Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva".
10	Ley 1346 de 2009	"Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006".
11	Ley 1618 de 2013	A través del cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
12	Acuerdo 381 de 2009 Lenguaje Incluyente	"Por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente". Aunque esta normatividad se expidió para el Distrito Capital, es aplicable a todo el territorio nacional, en el marco del respeto a la diversidad y la inclusión desde el género.
13	Decreto 1421 de 2017	"Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad"



Programa de educación inclusiva

Colegio Alemán de Cali



14	Ley 2216 de 2022	“Por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje”
----	------------------	--

Además, se apoya en los documentos generados por el Bachillerato Internacional (IB) para los estudiantes que puedan presentar barreras para la enseñanza, el aprendizaje o la evaluación. Además de apoyo para exámenes internacionales en inglés y alemán.

15	Política de acceso a la inclusión- Organización de Bachillerato Internacional Actualización noviembre de 2023	Documento por medio del cual el IB orienta sobre las adecuaciones inclusivas de acceso para reducir o minimizar barreras que se puedan presentar.
16	Examen internacional de inglés IELTS	Guía para la solicitud de ajustes para estudiantes con necesidades especiales.

FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA

En concordancia con el IB, el colegio acoge la definición de inclusión entendida como: "un proceso continuado cuyo objetivo es aumentar el acceso de todos los alumnos y su participación en el aprendizaje mediante la identificación y eliminación de barreras" (La diversidad en el aprendizaje y la inclusión en los programas IB, mayo 2020, p. 2). De manera que implementa programas y estrategias inclusivas para que los estudiantes accedan a espacios de aprendizaje óptimos y tengan las mismas oportunidades educativas, sin que su condición social, emocional, afectiva o física sea un impedimento.

Reconoce como principios rectores del marco de las propuestas de educación inclusiva y educación con calidad, los siguientes:

Enfoque de derechos: Por medio del cual se reconoce la educación como un derecho humano y un bien público, fundamental para que las personas puedan conocer y ejercer los demás derechos, por lo que se hace indispensable que nadie quede excluido de ella.



Programa de educación inclusiva

Colegio Alemán de Cali



Equiparación de oportunidades: Garantizar la posibilidad de participación en los contextos educativos es tan importante como facilitar el acceso a ellos, pues por medio de la posibilidad de participación y de proveer experiencias similares a las personas se va lograr el máximo desarrollo del potencial humano.

Equidad: Enmarcada en brindar los apoyos que cada uno necesita según sus potencialidades personales para que alcance la mayor autonomía y productividad que le sean posibles.

Metodológicamente se utilizará para la implementación de los apoyos a los escolares que presenten barreras para el aprendizaje y la participación la ***Ruta Metodológica para el Diseño e Implementación de Apoyos en escolares***, propuesta por Carvajal – Cruz 2006. Además, para los estudiantes en situación de discapacidad con trastornos de aprendizaje matriculados en el SIMAT se seguirá el proceso planteado en el **decreto 1421 de 2017** para la construcción de los Planes Individuales de ajuste razonables (PIAR).

Teniendo en cuenta las definiciones de términos propuestas por el Índice de Inclusión² y el decreto 1421 de 2017, asumiremos como ejes centrales de la propuesta del Colegio Alemán, los siguientes:

Acciones Inclusivas: Son todas las actividades de promoción, planeación, implementación, seguimiento y evaluación que realiza la institución desde la gestión, para atender con calidad y equidad las necesidades en el aprendizaje, la participación y la convivencia de su comunidad educativa.

Ajustes razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

² Índice de Inclusión. Programa de Educación inclusiva con Calidad “Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad”. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia. 2009



Programa de educación inclusiva

Colegio Alemán de Cali



Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

Apoyo: Son todas las actividades que aumentan la capacidad de la institución educativa para dar respuesta a la diversidad de los estudiantes.

Barreras para el aprendizaje y la participación: Hace referencia a las dificultades que experimentan los estudiantes para acceder, aprender y participar en la institución educativa; de acuerdo con el modelo social surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos: las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan o limitan su participación.

Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

En el Colegio Alemán de Cali, el grupo PQM se encarga de la formación pedagógica de los docentes por lo cual ahondan en esta temática.

FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL PROGRAMA

El Colegio Alemán de Cali ha integrado una propuesta de trabajo articulada entre el Departamento de Orientación, los directivos y el equipo pedagógico (grupos PQM, Schilf y Grupo de Protección), a través de las tres dimensiones propuestas por el Índice de Inclusión de la Unesco.



Programa de educación inclusiva

Colegio Alemán de Cali



Dimensión 1. Crear Culturas Inclusivas: *“Esta dimensión se relaciona con la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental primordial para que todo el alumnado tenga mayores niveles de logro. Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la escuela, los estudiantes, los miembros del Consejo Escolar y las familias, que se transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar. Los principios que se derivan de esta cultura escolar son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas escolares de cada escuela y en su quehacer diario, para apoyar el aprendizaje de todos a través de un proceso continuo de innovación y desarrollo de la escuela” (Pág. 17)*

Dimensión 2. Elaborar Políticas inclusivas *“Esta dimensión tiene que ver con asegurar que la inclusión sea el centro del desarrollo de la escuela, permeando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Se considera como "apoyo" todas las actividades que aumentan la capacidad de una escuela para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Todas las modalidades de apoyo se agrupan dentro de un único marco y se conciben desde la perspectiva del desarrollo de los alumnos, y no desde la perspectiva de la escuela o de las estructuras administrativas.” (Pág. 17)*

Dimensión 3. Desarrollar Practicas inclusivas *“Esta dimensión se refiere a que las prácticas educativas reflejen la cultura y las políticas inclusivas de la escuela. Tiene que ver con asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares promuevan la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridos por los estudiantes fuera de la escuela. La enseñanza y los apoyos se integran para "orquestrar" el aprendizaje y superar las barreras al aprendizaje y la participación. El personal moviliza recursos de la escuela y de las instituciones de la comunidad para mantener el aprendizaje activo de todos” (Pág. 17)*

Todos los docentes a través del seguimiento pedagógico realizado periódicamente en las reuniones de Comisión de Evaluación, los estudios de caso y las observación diaria de clase, tienen como deber reportar al Departamento de Orientación, al Jefe de Curso y al Directivo de Sección los estudiantes que presenten barreras para el aprendizaje y la participación, con el fin de determinar si los recursos institucionales son suficientes para responder a sus



Programa de educación inclusiva

Colegio Alemán de Cali



necesidades de aprendizaje o flexibilizar las barreras que estén ocasionan la situación observada o si requiere apoyos extraordinarios y/o ajustes razonables dentro del programa de educación inclusiva.

Como forma de articular las acciones para implementar estrategias de mejoramiento institucional y ajustes razonables, se tienen grupos de trabajo de la siguiente manera:

Grupo de Representantes de inclusión que está conformado de la siguiente manera:

- Líder del programa de inclusión.
- Un docente representante por cada nivel (sección infantil, primaria, media básica y secundaria).
- Un docente bilingüe en alemán/español representante del Departamento de Alemán.
- Dos representantes del Departamento de Orientación (un psicólogo y la docente de apoyo pedagógico).

Este grupo se reúne semanalmente y tiene como objetivo general: *Fomentar la reflexión crítica y participativa sobre la atención a la diversidad y la inclusión en el Colegio Alemán de Cali.* Y como objetivos específicos:

1. Comunicar las acciones de inclusión a los docentes en su totalidad
2. Ser agentes de inclusión en cada espacio del colegio.
3. Fomentar el conocimiento de los docentes sobre las políticas y prácticas inclusivas que se usan en el colegio.
4. Generar reflexión sobre acciones de promoción en la atención a la diversidad y la inclusión en el Colegio Alemán.
5. Apoyo para la construcción o actualización de documentos del colegio para que tengan la perspectiva de inclusión.
6. Articulación con los otros grupos institucionales cuando se realizan actividades en que se comparten objetivos.

Grupos de inclusión por oportunidad: Estos grupos se conforman con los docentes y profesionales de apoyo cercanos a los estudiantes que estén presentando barreras para el aprendizaje y la participación. Están conformados de la siguiente manera:

- Directivo de sección y el rector en caso de los estudiantes del Programa IB



Programa de educación inclusiva

Colegio Alemán de Cali



- Coordinador de IB en los casos de estudiantes que ya se encuentren en este programa.
- Líder del programa de inclusión
- Docente jefe de grupo.
- Docentes de áreas específicas si se requiere.
- Un representante del Departamento de Orientación (Con los estudiantes para los cuales la líder del programa de inclusión sea la líder del caso, no se requiere esta presencia).

Este grupo tiene como objetivo recopilar los insumos para la elaboración del PIAR y hacer los acuerdos pertinentes con docentes, estudiantes y familias.

Para los estudiantes del Programa IB (Grado once y doce, programas diploma y certificado), los docentes reportan a los estudiantes que presenten barreras para el aprendizaje y la participación desde dos años antes de ingresar al programa, para que el equipo docente junto al Departamento de Orientación, terapeutas externos y familias, se diseñen los ajustes razonables que se van a requerir en su tránsito por el Programa IB, brindando los apoyos establecidos para cada caso en el documento de Acceso a la Evaluación del IB.

ENFOQUE DE INCLUSIÓN EN LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El Colegio Alemán de Cali tiene la misión de “ser una institución educativa internacional, comprometida con la excelencia académica, el desarrollo integral de individuo, los valores democráticos y la transformación social y ambiental, que a través de la innovación pedagógica, forma ciudadanos del mundo”. La excelencia académica y el desarrollo integral del individuo solo se logran atendiendo a la diversidad que se encuentra en la comunidad tanto de estudiantes como de maestros y familias.

El Colegio Alemán de Cali tiene como visión basándose en la cultura y los valores alemanes ser un referente en la formación integral e inclusiva de ciudadanos del mundo, capaces de enfrentar los desafíos contemporáneos con excelencia académica, compromiso social, conciencia ambiental y liderazgo.



Programa de educación inclusiva

Colegio Alemán de Cali



En nuestros principios institucionales que describimos abajo, se evidencia la inclusión a través de la biculturalidad, el respeto por la diferencia, el uso de la tecnología como soporte al aprendizaje diferenciado y el desarrollo de los talentos.

Principios:

1. Somos un colegio alemán con un modelo pedagógico centrado en el estudiante, cuyas prácticas innovadoras lo preparan para un mundo global, competente y diverso.
2. Somos un colegio que se enfoca en una educación internacional y en el intercambio cultural.
3. Somos un colegio que promueve el idioma alemán y su cultura, además certifica a nuestros estudiantes en otros idiomas extranjeros (inglés y francés).
4. Somos un colegio que usa e implementa las tecnologías de la información y de la comunicación.
5. Somos un colegio que estimula el desarrollo de los talentos intelectuales, científicos, deportivos y artístico-culturales desde las individualidades y singularidades de nuestros estudiantes.

Enfoque de Inclusión en el Marco Orientación de la Calidad

El Marco de Calidad de los colegios alemanes en el extranjero, actualmente llamado Marco de Orientación (2019), considera como un criterio de calidad primordial que *la escuela cultive una cultura de la inclusión*. En el anexo 1 se encontrarán las evidencias que fueron presentadas para Evaluación pedagógica BLI realizada en 2022 donde se muestran los avances en materia de inclusión y en general de apoyo al estudiante.

Enfoque de Inclusión en el Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico del Colegio Alemán de Cali está fundamentado en un **currículo por competencias** desde el cual se fomenta el **aprendizaje autónomo y diferenciado** que se convierte en la base para darle un lugar movilizador a la diversidad dentro del aula, donde la diferencia en los ritmos de aprendizaje de los estudiantes se convierte en una potencialidad y no en un obstáculo. Es así como asumir el aprendizaje diferenciado trae consigo la posibilidad y la responsabilidad de flexibilizar las propuestas curriculares, para dar apertura a todos los estudiantes.



Programa de educación inclusiva

Colegio Alemán de Cali



El Modelo pedagógico al estar **centrado en el estudiante** reconoce el desarrollo personal y los estilos de aprendizaje de cada uno, para poder ofertar mayores alternativas didácticas que logren dar respuesta a las necesidades y potencialidades que cada uno muestre.

En concordancia con lo planteado desde las posturas pedagógicas, se estructura la evaluación con unas características que responda a ellas, dentro de las que propone el Colegio Alemán de Cali en su PEI, se destacan cuatro como las principales en el proceso de caminar hacia la inclusión:

Es **integral**, es decir que tiene en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo humano.

Es **flexible** pues tiene en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante en sus diferentes aspectos; por lo cual considera la historia del estudiante, sus intereses, sus capacidades, sus limitaciones y, en general su situación concreta.

Es **orientadora**, convirtiéndose en una evaluación que marca una línea de trabajo para estudiante y docente, permitiendo reflexionar sobre los avances y tomar acciones correctivas sobre las falencias, llevando a un proceso que trasciende lo cuantitativo, permitiendo reconocer logros y debilidades para establecer metas ambiciosas y realistas.

Finalmente es **diversa**, es decir que permite ampliar el espectro no solo del tipo de pregunta, sino del tipo de forma de evaluar, rompiendo los paradigmas, logrando un buen uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías adquiridas por el colegio en pro de potenciar aspectos valiosos los estudiantes.



Programa de educación inclusiva

Colegio Alemán de Cali



CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN

El gobierno nacional caracteriza las comunidades colombianas que se encuentran bajo condiciones de vulnerabilidad y ante las cuales la educación inclusiva debe apuntar de manera especial³. La población que demanda la propuesta pedagógica del Colegio Alemán de Cali es particular y en varios aspectos no corresponde directamente a estos grupos poblacionales que el Ministerio de Educación propone, por lo cual la atención se centra en estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación secundarias a discapacidad, trastornos del aprendizaje, situaciones socioafectivas y talentos excepcionales. Además, de las situaciones que pueden darse por la convivencia de personas con diferencias culturales, de género o económicas.

Como punto de partida para la elaboración de la propuesta de inclusión educativa del Colegio Alemán se debe considerar quiénes conforman la comunidad educativa, especialmente cómo se caracteriza la población que demanda el ingreso al tipo de propuesta pedagógica bicultural que el colegio ofrece. Esto teniendo en cuenta que la Inclusión debe responder a las necesidades de dicha población, velar por su permanencia una vez hagan parte de la institución, garantizándole una educación de Alta Calidad, como también salvaguardar el cumplimiento de la misión de los Colegios Alemanes en el extranjero y del Bachillerato Internacional.

Teniendo en cuenta que el Colegio Alemán brinda un tipo de propuesta pedagógica específica relacionada con la formación en Bachillerato Internacional, educación bicultural y alemán como segunda lengua, la población que demanda la propuesta esta reducida a la que desea este tipo de formación específica para sus hijos, más que la población general de la ciudad o el país.

Actualmente la mayoría de los estudiantes del Colegio Alemán inician su formación desde el nivel Maternal, teniendo entre 1 y 4 años y los demás ingresan al Preescolar teniendo entre 4 y 5 años; esta particularidad de ingreso temprano de la población, especialmente la que se encuentra desde maternal, representa un reto y compromiso para la institución,

³ Grupos (Afro descendientes, Rom y Raizales), con Necesidades Educativas Especiales (con discapacidad o talentos excepcionales), jóvenes y adultos iletrados, afectadas por la violencia (en situación de desplazamiento, niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados al margen de la ley y adultos reinsertados), menores en riesgo social (niños, niñas y jóvenes trabajadores, adolescentes en conflicto con la ley, y niños y niñas en protección); habitantes de frontera población rural dispersa. Tomado de la Cartilla 34 Guía para la Educación Inclusiva. Ministerio de Educación Nacional. 2008



Programa de educación inclusiva

Colegio Alemán de Cali



pues son estudiantes que por encontrarse en pleno desarrollo y maduración de sus condiciones de aprendizaje ***son acogidos por la institución sin distinción de las capacidades y/o necesidades que tengan o vayan mostrando a lo largo de su escolaridad, con la garantía de sus derechos, la protección de los factores de riesgo que puedan generar exclusión y con la potencialización de sus capacidades personales.***

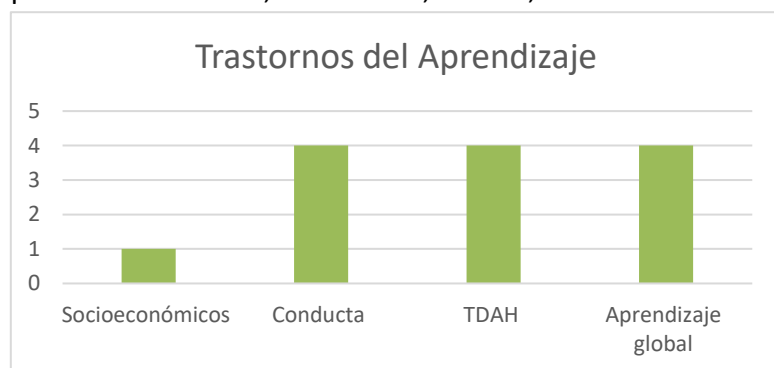
Estadística Programa de Educación inclusiva a enero de 2025

Actualmente el Colegio Alemán de Cali tiene 48 estudiantes que reciben apoyos por medio del Programa de Educación Inclusiva, distribuidos de la siguiente manera:

Estudiantes en condición de discapacidad: 11



Estudiantes con Trastornos del Aprendizaje: Se incluyen estudiantes con dificultades en los procesos de lectura, la escritura, cálculo, TDAH: 13



Estudiantes con Capacidades y Talentos excepcionales: 21



Programa de educación inclusiva

Colegio Alemán de Cali



Tres (3) estudiantes que reciben apoyo se encuentran en proceso de esclarecimiento del diagnóstico.

Los estudiantes que cumplen con los requisitos exigidos por la Ley Colombiana para su inscripción al Sistema Integrado de Matricula (SIMAT) como estudiante con discapacidad, trastornos del aprendizaje o capacidad y/o talento excepcional son incluidos en él, pero también reciben apoyos los estudiantes que no cuentan con dichos requisitos, especialmente por no contar con un diagnóstico específico, porque el diagnóstico no se encuentran entre los aceptados por el SIMAT o porque el diagnóstico no es congruente con el desempeño académico y social del estudiante dentro del colegio, es decir la evaluación externa y la evaluación pedagógica interna no coinciden.

PRACTICAS INCLUSIVAS Y SISTEMAS DE APOYO AL ESTUDIANTE

El Colegio Alemán de Cali cuenta actualmente con diversas ofertas de apoyo para toda la población escolar y sus familias, con programas específicos para grupos de estudiantes en riesgo y con acciones puntuales para estudiantes que presenten barreras para el aprendizaje y la participación.

Actualmente el Colegio Alemán de Cali cuenta con 3 programas específicos para atender a los estudiantes que reciben apoyo desde el Programa de Educación Inclusiva:



Programa de educación inclusiva

Colegio Alemán de Cali



Programa de admisión y acompañamiento de estudiantes con discapacidad

Vela por responder a las necesidades de la población con discapacidad que solicita ingreso a la institución y/o la que se encuentra en ella, los cuales pueden o no presentar barreras para el aprendizaje y la participación. Aquí se incluyen los estudiantes con discapacidades psicosociales y discapacidad sistémica.

En las generalidades la admisión de estudiantes con Discapacidad seguirá el mismo proceso planteado para la admisión de todos los estudiantes del Colegio Alemán, que como se planteó en la caracterización, en su gran mayoría inicia su formación desde el nivel Maternal, teniendo entre 1 y 4 años y los demás ingresan al Preescolar teniendo entre 4 y 5 años, los cuales *son acogidos por la institución sin distinción de las capacidades y/o necesidades que tengan o vayan mostrando a lo largo de su escolaridad, con la garantía de sus derechos, la protección de los factores de riesgo que puedan generar exclusión y con la potencialización de sus capacidades personales.*

Las particularidades del proceso de admisión cuando la familia reporta desde el inicio un diagnóstico que permita determinar Discapacidad en el aspirante, tendrá los siguientes aspectos para tener en cuenta:

1. La admisión se contemplará solamente para aspirantes que ingresen por ADMISIÓN REGULAR, es decir que ingresen a la Sección Infantil, con el fin de poder contar con el tiempo suficiente para diseñar, implementar y evaluar los apoyos que el estudiante y el resto de la comunidad educativa requerirá para su participación exitosa en la vida escolar, antes de iniciar la educación formal. Se contemplará la ADMISIÓN LATERAL de estudiantes con Discapacidad solamente en casos en que provengan de otros colegios alemanes que ya cuenten con un Plan Individual de Ajustes Razonables -PIAR-
2. Para la determinación de la pertinencia de la propuesta Pedagógica del Colegio Alemán con respecto a las necesidades y potencialidades del aspirante con Discapacidad o Trastornos del aprendizaje, se tendrán en cuenta el documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva 2017.



Programa de educación inclusiva

Colegio Alemán de Cali



3. Una vez que se analice la pertinencia de la propuesta pedagógica del Colegio Alemán con respecto a las necesidades y potencialidades del aspirante y se definan los apoyos iniciales que requiera, se deberá hacer un acuerdo formal con la familia acerca de las responsabilidades de cada uno de los actores comprometidos con el proceso.
4. En caso en que se determiné que por las necesidades y potencialidades del aspirante la oferta pedagógica del Colegio Alemán sería pertinente solamente en algunos ciclos de la formación académica y no en otros (teniendo en cuenta las orientaciones pedagógicas) por lo cual sea necesaria una transición hacia otro modelo educativo en la educación formal o modalidad educativa como la formación para el trabajo y el desarrollo humano, deberá estar contemplada en un acuerdo inicial con la familia o acudiente del aspirante. El Colegio Alemán orientará a la familia en la búsqueda del colegio o institución a la que se pueda hacer la transición, pero será responsabilidad de la familia gestionarla.
5. Una vez se realice el ingreso del estudiante con discapacidad se realizará el PIAR correspondiente a lo planteado por el decreto 1421 de 2017 que deberá ser firmado por todos los actores comprometidos en el proceso.



Programa de educación inclusiva Colegio Alemán de Cali

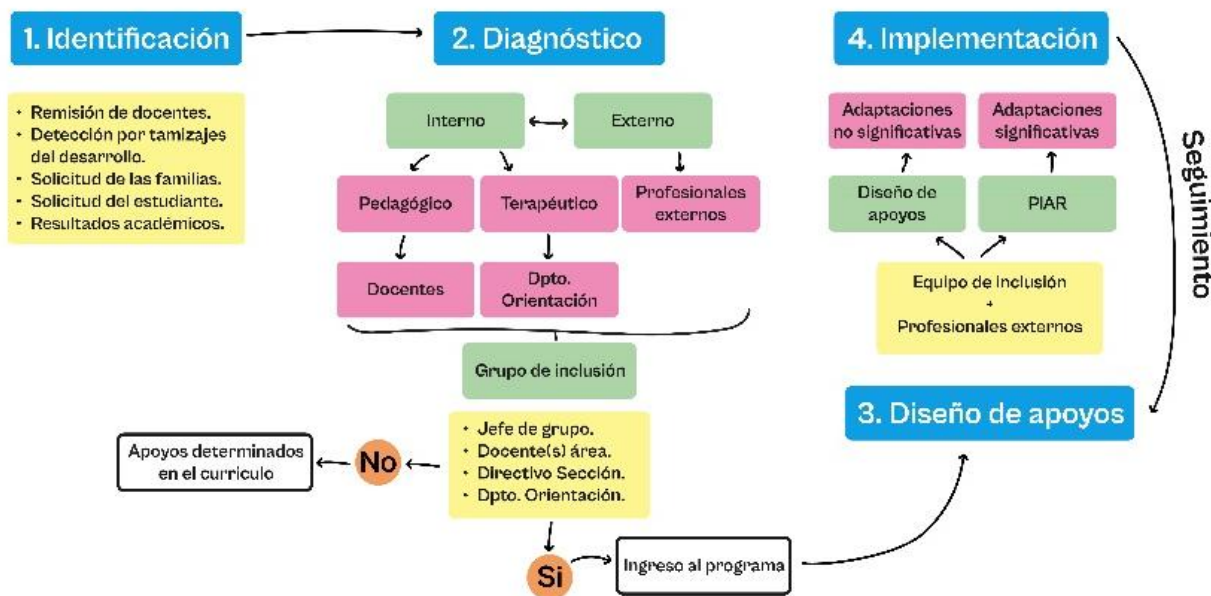


Programa para estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación BAP

Atención diferenciada a estudiantes que con presencia o no de trastornos para el aprendizaje están encontrando barreras para el aprendizaje y la participación. Aquí se incluyen también estudiantes con situaciones socioemocionales temporales, expresión de género no hegemónica, enfermedad aguda o crónica, entre otras.



Programa de apoyo a estudiantes con Barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) y capacidades y talentos excepcionales



Programa de educación inclusiva Colegio Alemán de Cali



Programa para estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales

El programa vela por la atención de los estudiantes que superan la propuesta pedagógica en una o varias áreas del desarrollo. Los que cuentan con habilidades en áreas académicas siguen el Protocolo de los estudiantes con Barreras para el Aprendizaje y la participación, mientras que los del Programa de Talentos en Actividad física, ejercicio y deporte, siguen el siguiente Proceso:



Programa de educación inclusiva

Colegio Alemán de Cali



ANEXOS

Anexo 1 Programas de apoyo al estudiante

En el siguiente cuadro se nombran otros programas que no pertenecen de manera específica al Programa de Inclusión, pero que si generan apoyos a los estudiantes cuando se requieren.

No.	Nombre	Descripción
1	Departamento de Orientación	El colegio cuenta con un Departamento de Orientación y Apoyo al Estudiante que está conformado por los siguientes servicios: Psicología, Terapia Ocupacional, Apoyo Pedagógico, Convivencia y Servicio Médico.
2	Reuniones de seguimiento y estudios de caso	El Colegio incluye dentro de sus calendarios espacios para realizar seguimiento a los estudiantes (empalmes, comisiones de evaluación, reuniones de seguimientos y estudios de caso)
3	Programa de tutorías	Se cuenta con un programa de tutorías entre pares (estudiantes) que promueve el trabajo colaborativo para favorecer el rendimiento académico y el acompañamiento a estudiantes del Programa de Inclusión.
4	Programa para estudiantes con Talentos excepcionales	El Colegio cuenta con un programa para Estudiantes con Capacidades y talentos excepcionales en actividad física, ejercicio y deporte.
5	Actividades extracurriculares y complementarias	El colegio ofrece actividades complementarias y extracurriculares para el desarrollo de diferentes dimensiones del ser humano. (club de matemáticas, ONU, grupo ecológico, grupos musicales, talentos deportivos, filosofía vespertina, CEDECA. Los niños y jóvenes con discapacidad y capacidades excepcionales tienen acceso a las que desean y apoyen su desarrollo.
6	Programas de prevención y promoción	Se cuenta con una ruta de atención para abordar situaciones de convivencia, consumo de sustancias y sexualidad, así como programas de prevención y promoción, los cuales fomentan culturas inclusivas.
7	Escuela para madres, padres y cuidadores	Se cuenta con una estrategia de intervención grupal con madres, padres y/o cuidadores, para abordar temas de interés según el curso de vida personal y familiar en el cual se encuentran los estudiantes, en el marco de los lineamientos legales vigentes
8	Programa de Inteligencia Emocional	El colegio cuenta con un programa de inteligencia emocional, que se lleva a cabo desde grados iniciales y que involucra la participación de los diferentes agentes de la comunidad educativa. Con varias de las temáticas que se abordan en este programa se fomenta una Cultura inclusiva.
9	Programa de Seguimiento al desarrollo	Se implementa un programa de seguimiento al desarrollo encaminado a la estimulación temprana y a la identificación de factores que influyen en el aprendizaje escolar



Programa de educación inclusiva

Colegio Alemán de Cali



10	Manual para la Convivencia	El colegio cuenta con un manual de convivencia que ha sido elaborado por los diferentes representantes de la comunidad educativa, que orienta y regula la interacción de sus miembros. Con estos acuerdos se garantizan políticas, prácticas y culturas inclusivas.
11	Espacios para el diseño del PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables)	El colegio genera espacios para diseñar, implementar y socializar con las familias los ajustes requeridos según las necesidades académicas, emocionales y sociales de los estudiantes. Para los estudiantes que se encuentran dentro del programa de inclusión y están inscritos al SIMAT (Sistema Integrado de Matricula) se tienen espacios de elaboración y seguimiento a los PIAR.
12	Plataforma para seguimiento	El colegio dispone de una plataforma tecnológica que permite la visualización e integración de la trayectoria escolar de los estudiantes, lo que es relevante para el seguimiento de los estudiantes que se encuentran recibiendo apoyos desde el Programa de Inclusión.

